



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
28 DE ABRIL DE 2017**

Aviso Informativo

De conformidad con los artículos 1, 2, 5, 9, 12, 13, 14 y 16 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 1, 12, 35 y 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 4 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como los numerales 1, 8, 9, 10 y 13 de los Lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios; se les comunica que se encuentra en proceso de elaboración el informe relacionado al Monitoreo y Seguimiento de Indicadores de Resultados correspondiente al primer trimestre del 2017, derivado que los Programas Presupuestarios están siendo alineados a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, el que de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, será aprobado durante los ciento veinte días posteriores a la fecha de toma de posesión del Gobernador del Estado.